

Bogotá, D.C., 17 de enero de 2025

Señor(es)

**ACCIONISTA(S)**

**FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Ciudad

**Asunto:** Guía Convocatoria a la reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas 2025 de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento.

Respetado señores Accionistas,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23, 24 y 48 de los Estatutos Sociales, los artículos 181 y 424 del Código de Comercio y 1° del Decreto Reglamentario 398 de 2020, nos complace comunicarle que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, convocada mediante publicación realizada el día martes 14 de enero de 2025 en el diario El Espectador, tendrá lugar el próximo , **miércoles veintidós (22) de enero de 2025 a las 9:00 a.m.**

En este entendido, es indispensable para nuestra Compañía indicar las pautas básicas para la realización de este evento, considerando que la Sesión tendrá el carácter de “Reunión Virtual”; esto quiere decir que, los accionistas o quien acredite la representación de estos, podrán participar a través de comunicación simultánea y sucesiva.

Señor Accionista, para efectos de lo anterior, es importante que tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los accionistas o apoderados podrán participar en la reunión a través de la plataforma Microsoft Teams, desde un computador o equipo móvil el día **miércoles, veintidós (22) de enero de 2025 a las 9:00 a.m.**, mediante el link que será enviado por el Secretario General a los correos electrónicos registrados en la Secretaría General de la Compañía **el día veinte (20) de enero de 2025.**

Es importante que tenga en cuenta que, los accionistas o apoderados que participen de la Sesión online deberán acreditar su identidad al momento de iniciar la Sesión con sus correspondientes documentos personales y/o documentos que acrediten debidamente la representación.

En este entendido, la conexión estará disponible a partir de las 9:00 a.m. del **miércoles, veintidós (22) de enero**, de manera que se debe realizar con antelación el proceso de verificación de las acreditaciones y solucionar cualquier eventualidad técnica que pudiera presentarse, antes de la hora fijada para el inicio de la Sesión.

De igual manera, es importante asegurarse de que el dispositivo a través del cual se conecte tenga acceso al micrófono y a la cámara; toda vez que, al unirse debe permitir el uso de estos dos accesorios,

lo cual aparecerá en la pantalla de su equipo como una notificación. En caso de que estos no funcionen correctamente, se recomienda salir de la videoconferencia e ingresar nuevamente.

Por otra parte, para hacer uso del derecho de palabra durante la reunión, al igual que para ejercer el derecho a voto cuando sea requerido, debe presionar el ícono representado por una mano que encontrará en el panel superior de la pantalla.

La información relativa a las decisiones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas será comunicada a través del aplicativo respectivo de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, luego de concluida la Asamblea.

De igual manera se informa que, con el fin de garantizar el derecho de inspección que les asiste a los señores accionistas, la información que habrá de someterse a consideración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra a su disposición de la Secretaría General de la entidad.

Finalmente, queremos agradecer a los accionistas de la de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por su participación en esta sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas e indicarles que estaremos dispuestos para atender cualquier inquietud relacionada con este asunto.



**FERNANDO A. PORTILLA HERRERA**  
Secretario General